

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SABA S.A.  
REUNIDA EL 14 DE MAYO DE 2019**

En Quito, el día de hoy, 14 de mayo de 2019, a las 11h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de SABA S.A.:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
Jucarcorp Group S.A.	500.00	500	50%
Zitarcorp Group S.A.	100.00	100	10%
Juan Pablo Campaña Chum	150.00	150	15%
Javier Eduardo Reyes Moncayo	250.00	250	25%
<b>TOTAL</b>	<b>1.000.00</b>	<b>1.000</b>	<b>100%</b>

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018;
5. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Auditoría Externa;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2019.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019.

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a la señora Ana Córdova y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor César Alarcón Costa

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de SABA S.A.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018.**

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

**3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

**4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2018.**

El Presidente informa que el ejercicio 2018 reportó resultados positivos (utilidad).

Los accionistas por unanimidad resuelven no distribuir las utilidades de la compañía.

**5.- Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa.**

El presidente pone en conocimiento de los accionistas, el Informe Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018, el mismo que luego de una breve deliberación por todos los accionistas es aceptado y aprobado de forma unánime.

**6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2018.**

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2019 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaria Suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

**7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que es necesario designar a los auditores externos para el ejercicio económico 2019, pero hasta la presente fecha no existe una propuesta en firme de las posibles empresas auditoras, por lo tanto, recomienda que este punto se conozca y se resuelva en una junta posterior.

Luego de deliberar, los accionistas, por unanimidad, resuelven aceptar la recomendación de la Presidencia de la Junta y resuelven conocer este punto en una junta posterior.

Se autoriza al representante legal para que suscriba el contrato respectivo.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 14h00 horas se levanta la sesión.

**f) Jucarcorp Group S.A., accionista ; f) Zitarcorp Group S.A., accionista; f) Juan Pablo Campaña Chum, accionista; f) Javier Eduardo Reyes Moncayo, accionista; f) Ana Córdova - Presidente Ad-Hoc ; f) César Alarcón Costa- Secretario Ad-Hoc.**

**Certifico** que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**